INFORME DE COMISARIO
Al 31 de diciembre del 2011

Señores
Superintendencia de Compañías:

Por medio del presente cúmpleme informar a Ustedes que mi representada al ser una Compañía Limitada no necesita informe de Comisario.

Quito, 13 de Abril del 2012

Franklin Guanochanga C.
Representante Legal
INPROLOG CÍA. LTDA.